

CONSULADO DE MADAGASCAR EN BARCELONA

Passatge Madoz, N º 5 - Pral - 08002 BARCELONA

T

el: 93 445 61 47

Web: www.consuladomadagascar.org

E-mail: info@consuladomadagascar.org

DOCUMENTOS NECESARIOS REGISTRO CONSULAR

* Formulario de solicitud de la tarjeta consular cumplimentado y firmado
* Fotocopia del certificado de nacimiento del interesado
* 3 fotos de carné
* Fotocopia de la Tarjeta de Residencia NIE
* 1 sobre con sello y dirección del solicitante para el reenvío

El coste total de la inscripción es de 24 euros, cantidad a abonar por transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**GESPAT 97, SL**

C/ENRIC GRANADOS NUMERO 23 PRAL 1ª

**IBAN**: ES54 2100 8635 7902 0014 8247

(Adjuntar resguardo de la transferencia junto con los otros documentos)

# DOCUMENTOS NECESARIOS RENOVACIÓN TARJETA CONSULAR

Le informamos de que tras la obtención de la tarjeta consular, el titular tiene que pedir su renovación cada 3 años.

Para la renovación de la tarjeta consular se necesitan:

* Formulario cumplimentado de inscripción consular
* La tarjeta consular
* Una fotocopia de la Tarjeta de residencia (NIE) en vigor
* 1 sobre con sello y dirección del solicitante para el reenvío
* Dos fotos de identidad

El coste de la renovación de la tarjeta consular es de 18 euros, cantidad a abonar por transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**GESPAT 97, SL**

C/ENRIC GRANADOS NUMERO 23 PRAL 1ª

**IBAN**: ES54 2100 8635 7902 0014 8247

(Adjuntar resguardo de la transferencia junto con los otros documentos)